

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—AÑO XVIII.—NÚMERO 6.055

Director: DON JOSÉ ESTRABIA

MARTES 30 DE ENERO DE 1912

El Estreñimiento por pertinaz que sea se quita con la

## LAXANTINA

que es suave, seguro y eficaz.

EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS, 2'25 FRASCO

## Hasta el 31 de enero

### VENTAS EXCEPCIONALES

## GRAN DERROCHE DE GENEROS

### EN ESTOS DIAS

## IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

Todos los tejidos á mitad de precio

## VIRGILIO CARRO

ISABEL II, NÚM. 4

### Antonio Alberdi

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
Inyecciones intravenosas de 608  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

### José Palacio

MÉDICO-CIRUJANO  
Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos  
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 608  
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

### CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA  
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

## Un abismo.

El apresamiento por buques italianos de tres vapores franceses, entre ellos algunos correos, y algunos actos hostiles realizados con barcos de otras nacionalidades, todo ello en persecución del contrabando de guerra, ha estado á punto de producir un conflicto entre Francia é Italia y ha malquistado á ésta última con la opinión pública de algunas potencias, que empiezan á mirar con recelo la ocupación de la Tripolitania.

La Prensa de esos países acusa á Italia de querer convertir el Mediterráneo en aquel famoso *Mar Nuestro* de los romanos; pero convengamos que tales acusaciones, ó están inspiradas por un exceso de ira que lleva á desconocer la realidad de las cosas, ó son impresiones ligeras del momento que no permiten reflexionar serenamente lo que se dice.

En tiempos de la República y del Imperio romano, el Mar latino pudo llegar á ser exclusivo de aquel poderoso Estado, pues ningún otro de los costeros se encontraba en condiciones de impedirlo; destruida Cartago, vencidos Grecia y Egipto, dominando Roma desde el Asia Menor hasta el Estrecho de Gibraltar, quedó dueña del Mediterráneo é impuso en el mismo la ley de su voluntad y de su fuerza.

Posteriormente, en los últimos siglos de la Edad Media, pudo también Aragón adueñarse de la parte occidental de ese mar, de tal forma, que, según frase que se hizo célebre, ni aun los peces podían cruzarle si no llevaban en sus colas ó en sus lomos el famoso escudo de las barras.

Entonces Aragón poseía las tierras circundantes del gran seno formado entre las dos Penínsulas, la italiana y la ibérica, y ejerció allí su imperio con menoscabo de los demás, pues su espíritu guerrero se impuso á franceses é italianos, á berberiscos y griegos.

Hoy no es posible reproducir aquellos hechos ni aun por Nación tan bien situada como está Italia.

España es dueña de la costa más occidental. Inglaterra domina en los dos únicos puertos del Mediterráneo: en Gibraltar por el Peñón y en Suez por Egipto. Francia posee dos costas paralelas: la de Provenza y Saboya y la de Argelia, y Austria y Turquía, aunque inferiores, navalmente consideradas, superiores en ejército de tierra, tienen puertos que se abren al codiciado

*Mar Nuestro* de los romanos. No es creíble, en consecuencia, que ni el pueblo ni el Gobierno de Italia sueñen con aquello que sería causa de la ruina de su Nación, pues acarrearía una guerra contra toda Europa, interesada en mantener la libertad de la navegación.

Por exceso de celo ó por inexperiencia, los súbditos de Víctor Manuel han podido crear algún conflicto con Francia, ya solucionado satisfactoriamente en bien de todos. Pero de esto á lo que se les supone media un abismo tan hondo, que no bastan á llenarle todas las aguas del Mediterráneo.



### JUNIO BRUTO

Suena confuso y misero lamento por la ciudad; corre la plebe al foro, y entre las faldas que le dan decoro va al gran Senado en el sublime asiento.

Los consules allí, ya el instrumento de Marte llama la atención sonora; arde el incienso en los altares de oro, y leve el humo se difunde al viento.

Valerio alza la diestra; en ese instante al uno y otro joven infelice hierre el lictor y sus cabezas toma.

Mudo terror al vulgo circunstante ocupa. Bruto se levanta y dice:  
Gracias, Jove inmortal; ya es libre Roma!  
L. F. de Morafin.

### Consejo provincial de Fomento.

Ayer celebró sesión extraordinaria este Consejo, bajo la presidencia del señor vicepresidente don Salvador Aja Fernández, por ausencia del ilustrísimo señor comisario regio, presidente, don Manuel Prieto Lavín, y con asistencia de los señores don Isidoro del Campo, ingeniero jefe de Minas, ingeniero jefe de Obras públicas, inspector de Higiene pecuaria, don Antonio Vallina, don Anibal Colongues, don Pablo Lastra y Eterna, don Jesús Sánchez de Tagle, don Francisco S. González, don Leonardo Corcho y el secretario don Justo Colongues.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente y proyecto presentado por la Sociedad Fuerzas motrices del Gándara para construir un pantano para suplir las deficiencias del canal disponible en el estiaje de un aprovechamiento de aguas en el río Gándara, en el Ayuntamiento de Soba. El Consejo acordó de conformidad con el informe emitido por la Jefatura de Obras públicas.

Informar favorablemente en la petición de don Timoteo Ibarra para habilitar el punto denominado La Pared, en el pueblo de Islares, Ayuntamiento de Castro Urdiales, con destino al embarque de materiales de construcción, siempre que no se perjudiquen condiciones anteriores.

Se dió lectura del informe emitido por la Ponencia nombrada para dictaminar acerca de los beneficios que con la exención temporal de los derechos arancelarios del maíz se pueden producir á los labradores y ganaderos de la provincia, siendo dicho informe favorable á la exención temporal de dichos derechos arancelarios, cuyo acuerdo se comunicará al Consejo superior de Fomento.

Por los señores vocales don Antonio Vallina, don Pablo Lastra, don Carlos Enriquez y don Anibal Colongues se presentó una proposición con el fin de que se organice por este Consejo un concurso de sementales puros, nacionales y extranjeros, de las especies vacuena, caballar y asnal. El Consejo aprobó por unanimidad esta proposición; y, por indicación del señor Lastra, acordó rogár á S. M. el Rey se digno conceder un premio de honor con destino á dicho concurso.

Se aprobó el reglamento relativo al servicio de paradas particulares de sementales, redac-

tado por el señor inspector de Higiene pecuaria.

Por último, se acordó conceder un premio de cien pesetas con destino á la Escuela provincial de Artes y Oficios.

## Sonriámonos.

Ha sido *recepionado*  
y la cosa es irrisoria—  
Polavieja en la Academia  
de la Historia.

Para ir á alternar con los académicos chirrines, ¿dónde están de Polavieja los volúmenes?

Pues, llegando hasta los límites que mi erudición alcanza, no sé en él de otro volumen que el de su panza.

El tema de su discurso, que no llegó á una obra homérica, ha sido: «Labor de España en América».

Pero hay otro en el que pudo decir aún cosas más finas, y es «Labor de don Camilo en Filipinas».

¡El fué allí, de Marte rayo, á fin de poner á raya al más listo y al más payo, y hasta el último malayo le dijo al venir: «Malhayal!»...

Leo en un telegrama que ya está casi completo el ganado de tiro para la sección aerostática.

¿Pero es que los globos van á ser movidos por tracción animal, como los antiguos tranvías?...

Será hermoso espectáculo, y lleno de atractivos, el ver surcar la atmósfera á las mulas de tiro!...

Cual cercado de perros, un conejo, está ya el Presidente del Consejo.

No obstante su jonjuna y su trastienda, me inspira hoy una lástima tremenda.

De nuestro Parlamento en los salones le ponen verde las oposiciones.

Le cantan un *Dies Irey*, á toda voz, los señores Zulueta y Albornoz.

Le produce después histerias, con sus acometidas, Pablo Iglesias.

Luego Maura visita á don Alfonso, y oye Pepe su fúnebre responso.

A seguida de los cogos don Melquiades y le dice un porción de atrocidades.

Y por si esto aún es poco, va Burrell y le abandona, perdido é infiel.

Y para colmo de su suerte impia, se quiere aborrotar la mayoría.

Viéndose así, no es cosa de extrañar, que sólo le parezca regular, y hasta se le indigiese al infelice, el soberbio *menú* del hotel Ritz!...

Como ya está mejorado de sus lacras y sus frios, ha vuelto Montero Ríos á presidir el Senado.

Y como en el agua el pez se logra así vegetar: acatarrarse, sudar, y acatarrarse otra vez!

El señor Polo y Peyrolón se quejó, en el Senado, de que está incumplida todavía la segunda parte de la sentencia dictada contra Francisco Ferrer, que se refería á responsabilidades civiles.

¿Pero es que todavía no está contento? ¿Es que quiere que le desienten y le vuelvan á fusilar todos los años, en despojos?

¡Cala! No es tan fantástico. Es que, como en la segunda parte citada hay *vil metal* de por medio, y ese *vil metal* puede emplearse en indemnizaciones pecuniarias á determinadas órdenes religiosas y empresas industriales, pues, ¡vaya!

Cuando él siguiendo está firme en sus trece, se conoce que entiende la cuestión, ¡pues no es tan *peyorán* como parece don Polo y Peyrolón!

Nevermore.

## ES INEVITABLE

El abuso del alcohol tiene forzosamente que producir gastritis; tomando Estomacal César, no sólo se corrige, sino que la cura, aunque sea crónica. De venta en farmacias y droguerías.

## El regreso del alcalde.

Con sus compañeros de Comisión, don Ramiro Pérez, presidente de la Diputación, y don Pedro Acha, ex diputado á Cortes, regresó ayer de Madrid, en el tren correo, el alcalde de esta capital don Angel Lloreda.

Por la tarde le visitamos en la Alcaldía, y después de darle nuestra bienvenida nos hizo la atención de comunicarnos las gestiones realizadas en la Corte en bien, algunas, de los intereses generales de Santander, y, especialmente, otras relacionadas con la próxima terminación del real palacio de la Magdalena.

Sobre estos y otros asuntos hablamos largamente con el señor Lloreda, y aunque, en general, las noticias que nos daba ya nos habían sido comunicadas por nuestro activo correspondiente en Madrid, señor Hernández Bermúdez, recogeremos, para concretar, las buenas impresiones que de su viaje á Madrid trae el señor Lloreda.

### Palacio real.

Además de otros diferentes asuntos que á Madrid llevaba, cuya resolución interesaba al Ayuntamiento y de que luego le daré cuenta —nos dijo el señor Lloreda—, fué, en unión de los señores Pérez Elizaguirre, Acha y Sarácha-

ga, formando la Comisión de la Junta del palacio real de la Magdalena, para ultimar con el Rey algunos detalles relacionados con la terminación de las obras y la inauguración del palacio.

Visitamos al Rey y visitamos á la Reina, que nos concedieron audiencia en cuanto tuvieron noticia de que nos encontrábamos en Madrid. Tanto el Rey como su esposa nos hicieron objeto de grandes atenciones, prometiéndonos que, á ser posible, vendrían á Santander en el mes de marzo para posesionarse del palacio.

Don Alfonso manifestó deseos grandes de venir á habitar el palacio, pero doña Victoria no ocultó su impaciencia por encontrarse pronto en *su casa*, como ella llama al real palacio de la Magdalena, por lo saludable que ha de ser para sus hijos, según decía.

Se presentó al Rey el proyecto de mobiliario del palacio, cuyo costo asciende á 260.000 pesetas y en su casi totalidad fué aceptado por don Alfonso.

Este mobiliario, que en su mayor parte se hará en Santander, deberá estar terminado para el verano próximo, que, según afirmación de los Reyes, vendrán á pasar la temporada en Santander.

Relacionados con el palacio de la Magdalena había otros asuntos á resolver en el Ministerio de Fomento, y los comisionados visitaron al señor Gasset, de quien recibieron pruebas inequívocas de su deseo de servir á Santander.

Era uno de ellos el acotamiento del faro de la Corda, que se hará en breve, según ofrecimiento firme del señor Gasset, y otro el traslado del Marcógraf.

El señor Gasset accedió también á este traslado, encargando á la Junta del palacio de la Magdalena que, de acuerdo con la Junta de Obras del puerto, indicasen el sitio en que había de quedar definitivamente instalado.

También, y relacionado con el palacio de la Magdalena, tuvieron los comisionados que ver al ministro de la Guerra, quien accedió á resolver pronto, y por medio de las Cortes, la cuestión relacionada con el derribo de las casamatas allí construidas.

### Otros asuntos.

La concesión del manantial de la Quintanilla, cuestión ésta de gran interés, porque contribuía á solucionar en su mayor parte el conflicto de las aguas, era uno de los principales asuntos que á Madrid llevaba el señor Lloreda.

Esta concesión por parte del ministro de Fomento no estaba exenta de dificultades, pero pudo y supo vencerlas el señor Lloreda, consiguiendo —á cambio de firmar la renuncia por el Ayuntamiento y la Empresa abastecedora de aguas del manantial de Lloreda, y que se dejara á éste, por lo tanto, correr aguas abajo del Pisuenga, ó, para mayor claridad, que no se utilizasen sus aguas y fueran á parar al río— que la concesión se firmase.

Y se firmó, y el señor alcalde le trajo á Santander y de ella dará cuenta en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

La iglesia de San Francisco.

Es su construcción asunto de gran interés para el Ayuntamiento, porque casi ha de ser imposible que pueda llegar un año en que en sus presupuestos consigne cantidad, que luego sea fácil hacer efectiva al contratista, para realizar la obra.

El señor Lloreda, que con el señor Canalejas tiene hoy amistad grande, logró del Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, en un banquete que en su obsequio dió y al que asistieron el ministro de la Gobernación y nuestros representantes en Cortes, que le prometieran buscar la fórmula para consignar en los presupuestos que muy pronto someterá á las Cortes la cantidad necesaria para comenzar las obras de la iglesia de San Francisco, en forma de que en los sucesivos se continuara consignando para que así la obra se terminase.

Gestionó también el señor Lloreda con el ministro de Instrucción pública que el Estado se hiciera cargo de la Escuela de Comercio, sostenida hoy por el Ayuntamiento y la Diputación.

El señor Jimeno les envió al ministro de Hacienda, y con el mismo objeto visitaron al señor Rodríguez.

Este prometió atender la justa reclamación de los representantes santanderinos.

El señor Lloreda, no satisfecho con esta promesa, dió al Ayuntamiento y dió al Ayuntamiento que le logrado de V. E. que de la Escuela de Comercio se haga cargo el Estado.

—Puede usted decirlo, alcalde, que no le dejaré mal— contestó el señor Rodríguez.

Del ministro de Instrucción pública logró el señor Lloreda la promesa de que en los próximos presupuestos se aumentaría la consignación para la construcción del nuevo Instituto de Santander.

Con el señor Barroso trató el alcalde del asunto del contingente provincial, cuya resolución ya se adelantase.

Habló también con el señor Canalejas de la construcción de la nueva cárcel, y el Presidente del Consejo le rogó demorara este asunto hasta que él, aprovechando las vacaciones de Carnaval á Semana Santa, viniera á visitar el Dueso, y entonces aprovecharía la ocasión para ver la cárcel y estudiar la manera de construir otra de acuerdo con el Ayuntamiento y la Diputación.

### Impresiones particulares.

Las del señor Lloreda, de este primer viaje que como alcalde ha hecho á Madrid, no pueden ser mejores ni más satisfactorias.

Las entrevistas con el Rey y doña Victoria le demostraron que el joven Monarca y su bella esposa sienten cariño grande hacia Santander y esperan con impaciencia el momento de venir á ser nuestros convecinos.

El señor Lloreda, en cuantas ocasiones tuvo, en el banquete y en la comida que le dió en su casa, patetizó su interés por Santander, prometiendo que su esposa vendría aquí el verano próximo, y pidió fotografías de la Montaña y del palacio de la Magdalena.

El interés del señor Canalejas se demostró ordenando á todos los ministros que se atendiera y complaciera en cuanto fuera posible á los representantes de Santander.

El señor Lloreda viene satisfechísimo y muy agradecido de los representantes en Cortes señores García Lomas, Torre y Pico, que le acompañaron en todas las gestiones que hizo cerca de los ministros, y del representante del Ayuntamiento en Madrid, señor Eustamante.

Reiteramos nuestra bienvenida al señor Lloreda y le enviamos nuestra enhorabuena por el éxito de sus gestiones.

## Los presos de Bilbao.

El País publica el siguiente telefonema del doctor Madinabéitia:

«Bilbao, 27 (11'49 m).—Quedan en esta cárcel 21 hombres honrados, 21 obreros, presos por haberse declarado en huelga.

Hay, además, un centenar de huelguistas sujetos á proceso.

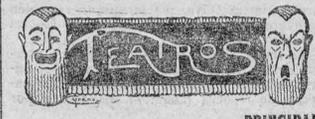
Así y todo, nos opondremos al indulto parcial, salvo sólo para políticos comanches.

Ni Maura, ni Silveira, ni Sagasta, ni Cánovas, mandaron continuar procesos contra los huelguistas, después de resuelta ó vencida una huelga.

Canalejas es una excepción. ¿Que lo remedie.

Se impone la necesidad del indulto total.—*Madinabéitia.*

Nos limitamos á insertarle y callar. Harto dice el telefonema, pues el consabido laconismo es, esta vez, como tantos otras, de una gran elocuencia.



Anoche, y con una buena entrada, se verificó el beneficio y despedida de la señorita Mariscal, cuyas experiencias tanto han llamado la atención del público santanderino, que durante el corto número de exhibiciones de la bella artista ha acudido presuroso á presenciar y á convencerse por sí mismo de que en los trabajos de la elegante señorita y de su distinguido profesor no había ni hay ninguna clase de trampas ni de trucos.

La transmisión del pensamiento, la doble vista, el sueño provocado y la sorpresa conocida con el nombre de equivocación de la vista, y muy especialmente este nuevo ejercicio, llamaron justamente la atención de los numerosos espectadores, que no aciertan á explicarse á qué secretos influjos ó á qué leyes científicas pueden obedecer tan notabilísimos experimentos.

La señorita Mariscal y el profesor señor Baylach cosecharon abundantísimas palmas, despidiéndose de manera muy entusiástica.

La alegría de la huerta y El día de la Africana fueron excelentemente interpretadas por el notable elenco del señor Lacasa, alcanzando, como siempre, nutridos y frecuentes aplausos cuantos artistas intervienen en su desempeño.

Los coros, y de manera singular en la hermosa zarzuela de los señores Echeagaray y Caballero, impecables en afinación y buen gusto.

La castá Susana, que se hizo por la tarde, llevó también al teatro Principal muchísima gente, que salió complacidísima de la preciosa opereta, que cada día que se escucha gusta más y más.

## Espanoles dementes.

En el vapor de la Compañía Transatlántica francesa, *Guadalupe*, que salió del puerto de Colón el día 20 del corriente y que llegará á Santander dentro de seis ó ocho días, vienen repatriados, procedentes del Panamá, once obreros súbditos españoles, dementes que se encontraban reclusos en el Manicomio del Hospital de Ancon, zona del Canal del Panamá.

A estos desgraciados, que se llaman Pedro Anfrans Más, Santiago López García, Agustín Irizarri Sanz, Antonio Quart Martorell, Isidoro Población Diez, Domingo Diéguez, Mario Martínez Rodríguez, Luis Mariano Gassol, Francisco García Campos, Emilio Carmona Zamora y José Irigoyen Mazo, les acompaña un enfermero español llamado José A. Rosendo, quien á su llegada los entregará al señor gobernador, con los documentos pertenecientes á cada uno, que le han sido confiados por el cónsul de España en el Panamá.

## BODA SIMPÁTICA

A las diez de la mañana, y en la iglesia de Santa Lucía, contrajeron ayer matrimonial enlace el modesto cuanto concienzudo artista don Jesús Navarro y la bella y distinguida segunda tiple doña Carmen Sagols, ambos de la excelente compañía que dirige el señor Lacasa.

A la nupcial ceremonia concurrieron todos los artistas de uno y otro sexo que actúan en el Principal, siendo apadrinados los contrayentes por su compañero el señor Aguiló y por la madre de la desposada, la virtuosa señora doña Adelaida Barcia.

Desde la iglesia, los nuevos esposos y los invitados pasaron al restaurant del teatro, donde de les fué servido, con el gusto que tan acreditado tienen sus arrendadores, un magnífico desayuno, y donde se pasaron alegremente un par de horas.

Los recién casados han recibido de sus numerosos amistades multitud de preciosos y elegantes regalos y un sinnúmero de enhorabuena y parabienes.

El público que con alguna frecuencia asiste á los espectáculos del primero de nuestros coliseos, y que aprecia en lo que valen los artísticos méritos y la modestia de los contrayentes, exteriorizó también, en la función de ayer tarde, el agrado con que había sabido la noticia del casamiento de los notables faranduleros, y, aprovechando la circunstancia de salir juntos á escena en el acto tercero de *La casta Susana*, les prodigó una espontánea y nutridísima ovación, tan unánime y prolongada, que el señor Navarro hubo de adelantarse hacia las candelas, dando en sencillas palabras las gracias al público por aquella manifestación de viva simpatía que les prodigaba.

Desearnos á los simpáticos esposos una eterna y venturosa luna de miel, y animos nuestra sincera felicitación á las muchas que en tan memorable día han recibido.

## AUDIENCIA

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Florencio Castro por un delito de robo con violencia, cuando el automóvil propiedad de don Juan Pombo, en la Avenida de Alfonso XIII atropelló al niño Gregorio Llata, produciéndole lesiones que necesitaron ochenta y tres días de asistencia facultativa, y al aprehirse de ese atropello hizo una falsa maniobra, con lo cual atropelló también á Federico Camino, ocasionándole lesiones que han necesitado ciento seis días de igual asistencia.

El señor fiscal calificó los hechos como constitutivos del delito de lesiones graves, cometido por imprudencia; de autor al procesado, para el que pidió la pena de tres meses y once días de arresto mayor y costas.

La defensa del sumariado solicitó su absolución por falta de delito.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procesada contra Florencio Castro seguida por contrabando contra Tomás Martínez Bermúdez y Evaristo Díaz Lozano, fué suspendido por la no comparencia del primero, contra el que se ha decretado su prisión.

## MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

¿Habrá llegado á Europa la onda de frío que tantos estragos ha hecho en gran parte de la América del Norte, sentando sus reales en la «Ville-lumiere» como en país conquistado?

Tras de una lluvia pertinaz y fastidiosa, un cielo gris nos amenaza con nieve. El termómetro ha cesado en la contraranza de los días anteriores y su columna baja más y más, siendo tan frecuentes las temperaturas bajo cero que, sin querer, acuden á nuestra mente los relatos que la Prensa ha hecho de los horrores sufridos por los habitantes de los Estados del Este.

Sea por que á orillas del Sena no ocurren cosas tan extremadas como en las del Potomac, ó por que la parísina, por su característica frivolidad y por su ingénita alegría, es menos sensible á los fenómenos meteorológicos que la neoyorkina, el asunto es que las trastadas de la temperatura no la desconciertan, y envuelta en pieles acude presurosa y alegre á los *five o'clock* y á las reuniones *soirées*, que son hoy uno de los más estimados atractivos que ofrecen las moradas elegantes.

En estas reuniones, *rendez-vous* de personas de buen gusto y de exquisita elegancia, se ob-



serva que se acentúa más y más la tendencia á la amplitud en las faldas.

Y ya que de faldas hablo, me ocuparé de un episodio ocurrido no ha muchos días en aristocrática morada, el cual puede servir de escarmiento á las atrevidas.

He aquí cómo es referido por un cronista: «Una elegante llegó vestida con un traje que demuestra que la fantasía, á todo trance, puede ocasionar disgustos. Era obra de un modisto que trataba de hacerse el reclamo? «Era una idea fantástica inspirada por un cliente extranjero?»

No se sabe: lo cierto es que no alcanzó éxito y aun dió motivo á gritos de protesta.

Figuráse que la elegante aparecía vestida con una falda amplia hasta más abajo de las rodillas y estrecha en el bajo ó su último tercio. Para que destacara más la diferencia, la falda era de dos tejidos diferentes: oscuro el de la parte amplia y blanco el de la ceñida.

Naturalmente, la elegante supo poner buena cara al mal tiempo; pero dado que volvía á exhibirse con ese traje de carnaval. Y es de suponer que la lección no será olvidada por los modistos, los cuales no intentarán contrariar el impulso natural de las mujeres á vestirse como mujeres y no llevar trajes ridículos.»

Mlle. Capelina.

## INFORMACIÓN EXTRANJERA

### La situación en Persia.

Según se desprende de los telegramas que ha recibido la *Novos Oremia*, diario ruso de Djoulfa, los rusos proceden en Persia como si aquella nación hubiera sido conquistada por ellos de una manera definitiva y absoluta.

Por su cuenta y riesgo verifican las pesquisas oportunas para descubrir á los autores é inductores del ataque á las tropas del Zar destacadas en Tabriz, y de igual modo proceden al castigo de quienes aparecen acusados por fútiles indicios é infundadas sospechas.

Así, por ejemplo, fue la fortaleza de Djoulfa acaba de ser ejecutado el armenio Petros-Khan, contra el cual no existía otra prueba que el haberse encontrado en su domicilio algunas armas. Pero estas ejecuciones desencadenan las iras populares contra los invasores y de temer es que estallen de manera violenta el día menos pensado.

No obstante, despachos de origen ruso anuncian que en Tabriz se ha restablecido el orden, que los comerciantes reanudan sus negocios, que las caravanas arriban sin temor y que la caballería rusa guarda los caminos.

### La cuestión de Mongolia.

BERLIN.—La *Novos Oremia*, de San Petersburgo, recibe noticias de Khailar. Según éstas, el movimiento mongol sigue su curso, pero desde luego puede considerarse fracasado á pesar de la toma de Lubin-Fu, guarnecida por 150 soldados chinos.

El Gobierno de la China ha enviado sobre Kuldja importantes fuerzas para reprimir el movimiento. A los rebeldes les falta armamento y dinero, y aunque poseen organizadas algunas fuerzas, éstas no excederán jamás de 8.000 hombres hábiles para el combate.

### Austria: El conde de Aerenthal.

BERLIN.—De Viena dicen á la Prensa berlinesa lo siguiente, respecto á la situación del conde de Aerenthal: «Es ya indiscutible que el conde de Aeren-

En la seña del Poder, creando con esto una situación atardecida y peligrosa al Reino...

Nuevos sellos de Correo. BERLIN.—El ministro principado de Liechtenstein, que como saben nuestros lectores...

La Marina inglesa. LONDRES.—En los astilleros británicos hay 14 submarinos del tipo E en construcción...

¿El Vaticano contra Italia? ROMA.—El correspondiente de L'Independance Belge...

La protesta de la "Media Luna Roja". PARÍS.—(De Bruselas.) El presidente de la Unión internacional de la Cruz Roja...

El Comité Interparlamentario de la Paz. PARÍS.—(De Bruselas.) El Comité I de la Paz...

El Congreso socialista de Londres. LONDRES.—El Congreso del socialismo inglés ha sido abierto en Londres...

Las elecciones en Turquía. PARÍS.—Telegrafía de Stambul que el ministro de la Gobernación ha fijado la celebración...

REINOSA. Nieve a ratos, sin estar cubierto todavía por completo el suelo...

Juventud republicana. En la asamblea celebrada ayer por la Juventud republicana...

LIBROS. La Reconquista de Bompacem, por Emilio Salgari...

PRÁCTICAS DE VITICULTURA. Don Martín Oliva Afienza, notario e inteligente viticultor...

mitad sin abonar y aplicando a la otra mitad (tres hectáreas) las materias siguientes: Bor hectárea. Superfosfato de cal, 1820...

Parcela sin abono 200 arrobas (82 hectolitros). Parcela abonada 200 ídem (416 ídem). Además, la graduación abonada superó en más de medio grado a la que tenía el vino recolectado en la parcela sin abonar...

Prescindimos de los beneficios que para la cosecha siguiente reportará esta acción del abono sobre el vigor de la vña y no tengamos en cuenta el mayor precio que ha de alcanzar el mosto de la parcela abonada...

Valor del aumento de producción (90 arrobas) 300 pesetas. Coste del abono 126 ídem.

Beneficio neto debido al abono. 174 ídem. ó sea el 138 por 100 del capital empleado.

Análogos resultados han obtenido en Montilla los viticultores don Roque Chiment Lloret, don José Ruiz Castillo y don Francisco Paula Rodríguez...

La protesta de la "Media Luna Roja". PARÍS.—(De Bruselas.) El presidente de la Unión internacional de la Cruz Roja...

El Comité Interparlamentario de la Paz. PARÍS.—(De Bruselas.) El Comité I de la Paz...

El Congreso socialista de Londres. LONDRES.—El Congreso del socialismo inglés ha sido abierto en Londres...

Las elecciones en Turquía. PARÍS.—Telegrafía de Stambul que el ministro de la Gobernación ha fijado la celebración...

REINOSA. Nieve a ratos, sin estar cubierto todavía por completo el suelo...

Juventud republicana. En la asamblea celebrada ayer por la Juventud republicana...

LIBROS. La Reconquista de Bompacem, por Emilio Salgari...

PRÁCTICAS DE VITICULTURA. Don Martín Oliva Afienza, notario e inteligente viticultor...

Y Conrado, que es artista, leyó, de su número rico, un soneto modernista... de quince versos y pico.

Y, con tal composición dando a la velada fin, me marché a mi habitación, que daba vista al jardín.

Y vi que, el rostro alterado, a un kiosco Peca corría, y a poco vi que Conrado, corriendo, a Peca seguía.

¿Qué es lo que yo debí hacer? Salté al jardín, fiero y foseo, y vi... ¡a Matías correr hacia el maldito kiosco!

¡Detente!—grité a Matías—ó verás tu dicha muerta. Tus soñadas alegrías yacen tras de aquella puerta.

Paca, tu esposa, está allí; Conrado entró de ella en pos, y ó es un sueño lo que vi ó allí se encuentran los dos.

Y riéndose el marido, en vez de ponerse fiero, hacia el kiosco consabido se marchó a paso ligero,

mientras me gritaba así: —Lo que ocurre es natural; sin duda a ellos, como a mí, el melón les ha hecho mal.

Y al mirar la sinrazón de mi sospecha insensata, clamé: ¡Mal haya el melón, que me ha hecho meter la pata!

CRÓNICA MÉDICA. Una cura agradable. «Tú tienes la arenilla y yo tengo la gota: nos hemos casado con las dos hermanas»...

REUNIONES. Asociación provincial de Maestros. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de esta Asociación...

Publicaciones. «Vida Socialista». El número 104 de este valiente semanario publica los siguientes artículos:

«Vida política, por Pablo Iglesias.—Crónica: Amnistía reparadora, por T. Alvarez Argandoña.—Corvantes, por Pedro Luis de Gálvez...

«Revista de los Tribunales». Hemos recibido los tres primeros números del primer año de esta antigua e importante revista...

Denuncias y sucesos. Un incendio. Anoche, a las once menos cuarto próximamente, se produjo en la calle del Martillo alguna alarma...

Vicente Aguinaco OCULISTA. Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º, de la calle de la Blanca. Consulta de 10 a 1.

Gambio de oro y moneda extranjera. Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30 relojes en oro de ley para caballero...

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurante EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Luis Ríos Rocañi. Procurador de los Tribunales civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 6. ATARAZANAS, 17.

El VINO ONA cura la inapetencia y la atonía gástrica. JOSÉ DE OLABE. MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL. ISABEL II, DE 11 A 1.

El Tícol Orive, Pérez del Molino. Buenaventura Rodríguez Parets. ABOGADO. Consulta de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, excepto los días festivos.

LA HERNIA, gran invento. (Véase 4.ª plana). Joaquín Cortiguera. Consultas en su despacho y a domicilio. No asiste por la noche.

El VINO ONA cura la inapetencia y la atonía gástrica. Dispensario antituberculoso de Santander. Situado detrás de la Casa de Socorro. HORAS DE CONSULTA.

Las pérdidas de fósforo se recobran pronto con el VINO ONA. Para verlo, dirigirse a Joaquín Madrazo, Mendez Núñez, 11.

El mejor postre. MERMELADAS TREVIANO. La Hemoglobina Asimilable Stengre tiene sabor de agradable licor; es digestivo y vigoriza la sangre. Venta, farmacias.

REUNIONES. Asociación provincial de Maestros. Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 31 del reglamento de esta Asociación...

Publicaciones. «Vida Socialista». El número 104 de este valiente semanario publica los siguientes artículos:

«Vida política, por Pablo Iglesias.—Crónica: Amnistía reparadora, por T. Alvarez Argandoña.—Corvantes, por Pedro Luis de Gálvez...

«Revista de los Tribunales». Hemos recibido los tres primeros números del primer año de esta antigua e importante revista...

Denuncias y sucesos. Un incendio. Anoche, a las once menos cuarto próximamente, se produjo en la calle del Martillo alguna alarma...

Vicente Aguinaco OCULISTA. Ha trasladado su gabinete al número 32, 1.º, de la calle de la Blanca. Consulta de 10 a 1.

Gambio de oro y moneda extranjera. Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 30 relojes en oro de ley para caballero...

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Restaurant EL CANTABRICO. Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hecán Cortes, 9. SANTANDER.

Agua de Borines. Depósito: Fernando Ruiz García, Infantas, 1, Santander. Observatorio meteorológico del Instituto. DIA 29.

Table with 3 columns: Barómetro a 0o nivel, Temperatura a la sombra, Humedad relativa, etc. Values for 8 HORAS and 10 HORAS.

Temperatura máxima al sol, 18,0. Temperatura máxima a la sombra, 8,1. Temperatura mínima, 3,6.

Kilómetros recorridos por el viento, 143. Lluvia en milímetros de 16 horas de ayer a 16 horas de hoy, 0,0.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Los enfermos se recuperan por el general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado.

Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo. cuidándolo debidamente desde un principio se puede evitar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado...

Emulsión Scott. porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes...

Una muestra gratis se está enviando por J. Carlos Mares, Calle de Valcázar 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Manzanas. Si usted desea comprar en grandes cantidades en clases de manzana para mesa ó para sidra...

Bolsas. MADRID. Cierre de la Bolsa. Día 27. Día 29. Interior F. 84 75 84 81.

Amortizable 5 por 100 F. 102 00 102 00. Banco España. 451 00 451 00.

Tabacos. 294 50 294 50. Nortes. 470 00 469 00. Alicante. 465 00 467 00.

Amortizable 4 por 100 F. 95 00 94 50. Banco España. 451 00 451 00.

Interior fin corriente. 84 80 84 77. Río de la Plata, fin corriente. 480 00 480 00.

C. Mojicano. 489 00 490 00. Nortes. 470 25 469 00. Alicante. 467 00 467 00.

Interior. 84 80 84 78. Exterior, Estampillado, Cambio de París. 95 39 95 20.

Ferrocarriles Andaluces. 00 00 59 60. Almansa 4 por 100. 96 00 95 87.

Arizas 5 por 100. 106 50 106 62. Banco Español del Río de la Plata. 95 00 95 00.

Nortes. 93 95 94 15. Orenses. 19 40 19 40. Alicante. 93 15 93 40.

París. 7 90 7 90. Londres. 27 24 27 24. A las 5 de la tarde.

Interior fin corriente. 84 80 84 77. Río de la Plata, fin corriente. 480 00 480 00.

C. Mojicano. 489 00 490 00. Nortes. 470 25 469 00. Alicante. 467 00 467 00.

Interior. 84 80 84 78. Exterior, Estampillado, Cambio de París. 95 39 95 20.

Ferrocarriles Andaluces. 00 00 59 60. Almansa 4 por 100. 96 00 95 87.

Arizas 5 por 100. 106 50 106 62. Banco Español del Río de la Plata. 95 00 95 00.

Nortes. 93 95 94 15. Orenses. 19 40 19 40. Alicante. 93 15 93 40.

París. 7 90 7 90. Londres. 27 24 27 24. A las 5 de la tarde.

Interior fin corriente. 84 80 84 77. Río de la Plata, fin corriente. 480 00 480 00.

C. Mojicano. 489 00 490 00. Nortes. 470 25 469 00. Alicante. 467 00 467 00.

Interior. 84 80 84 78. Exterior, Estampillado, Cambio de París. 95 39 95 20.

Ferrocarriles Andaluces. 00 00 59 60. Almansa 4 por 100. 96 00 95 87.

Arizas 5 por 100. 106 50 106 62. Banco Español del Río de la Plata. 95 00 95 00.

Nortes. 93 95 94 15. Orenses. 19 40 19 40. Alicante. 93 15 93 40.

París. 7 90 7 90. Londres. 27 24 27 24. A las 5 de la tarde.

Interior fin corriente. 84 80 84 77. Río de la Plata, fin corriente. 480 00 480 00.

C. Mojicano. 489 00 490 00. Nortes. 470 25 469 00. Alicante. 467 00 467 00.

PARIS. Día 27. Día 29. Exterior español. 95 85 95 25. Río de la Plata. 1.718 00 1.685 00.

Table with 3 columns: Exterior español, Río de la Plata, Alcantaras, etc. Values for Día 27 and Día 29.

Alcantaras. 95 22 95 02. Renta francesa. 485 00 485 00. Nortes. 465 00 467 00.

Banco Orléans. 800 00 795 00. Thompson. 495 00 497 00. Debeers ordinarios. 452 00 450 00.

Debeers preferentes. 165 00 167 00. Rand Mines. 100 00 98 00. Goldfields. 67 00 66 00.

Tanganyika. 261 00 260 00. Azote. 00 00 00 00. Banco Peninsular. 91 82 91 70.

Banco de Río Plata. 230 00 233 00. Minera. 105 75 105 70. Rusa, 5 por 100. 1.577 00 1.567 00.

Sosnowice. 100 80 100 75. Rusa, 4 1/2 por 100. 1.778 00 1.768 00.

Banco de París. 90 00 87 70. Brasil, 4 por 100. 1.015 00 1.013 00. Banco nacional México. 1.630 00 1.532 00.

Credit Lyonnais. 1.223 00 1.210 00. Unión Parisiense. 89 00 88 00. East Rand. 33 00 33 00.

Transvaal. 432 00 433 00. Carpet. 30 50 30 00. Spies. 184 00 183 00. Caoutchoucs. 00 00 00 00.

Eastern. 299 00 300 00. Malacca. 789 00 772 00. Platino. 443 00 442 00. Banco E. Río Plata. 35 75 35 25.

Chartered. 281 00 280 00. Nord-Sud. 142 00 139 00. Thasis. 278 00 276 00. F. C. Andaluces. 00 00 00 00.

Portugues. 306 00 303 00. O. Tabaco. 718 00 715 00. Maltroff. 120 00 120 00. Lena. 943 00 900 00. Banco Río Plata francés. 1.560 00 1.554 00.

Azof-Don. 98 00 98 10. Rusa, 4 por 100. 88 50 88 12. Servio, 4 por 100. 88 50 88 12.

Telegrama de la casa Jules Perquet y Cia, rue Monsigny, 6, recibido por don Tomás Irujriaga, corredor de Comercio.

COTIZACIÓN. Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza.

ACCIONES. Minas Complemento, 275 pesetas operación (50 acciones). Interior, 4 por 100, 86, 85/25, 85/35 y 85/4 operación; pesetas 3.300.

OBLIGACIONES. Ferrocarril de Alar a Santander, 108/78 operación; pesetas 7.125. Especiales del ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, 96/40 operación; pesetas 20.900.

Santander, 29 de enero de 1912.—El adjunto de turno, Julio Cortiguera.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, fiebre del estómago, acedías, inapetencia, etc.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID. Y principales del mundo.

ALMACENES LA GRAN BRETAÑA. Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4. CAMAS-MUEBLES-TAPICERIA.

APARATOS y MATERIAL ELÉCTRICO. Se reciben avisos para instalaciones y reparaciones de luz eléctrica.

Viuda é Hijos de M. Mata. SANTANER.—Teléfono 322.

Doctor Estrañi. Enfermedades de los niños y partos. P.A.Z. 2, 3.º.

ESPECTACULOS. Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor Enrique Lacasa y el maestro concertador Ricardo Sendra.

Salón Pradera.—Función para hoy: A las seis y cuarto, doble.—La tragedia de Pierrot.—Estreno de la revista en un acto y siete cuadros, de los señores Viérgol y Calleja, titulada Su Majestad el Couplet.

A las diez, doble especial (1/50 pesetas butaca).—La gólfemia.—Segunda representación de la revista Su Majestad el Couplet.

Café Cánabara.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Barbón.—(Alameda de Jesús de Montañón).—De seis a diez de la noche, sección continua de cinematógrafo, con programa nuevo, y la zarzuela «Los Aparecidos», por los señores Narbon.

BARCELONA. Día 27. Día 29. Interior. 84 80 84 78. Exterior, Estampillado, Cambio de París. 95 39 95 20.

Ferrocarriles Andaluces. 00 00 59 60. Almansa 4

JOAQUIN MADRAZO y C.ª MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE TODAS CLASES

MÉNDEZ NUÑEZ, número 11 TELÉFONOS. 61 y 76

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Delahaye

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche LAS CORTES

CONGRESO

Abierta la sesión, se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre la jurisdicción para procesar a los diputados y senadores.

El señor Amado pide aclaraciones, y el señor Alba ofrece darlas.

El señor Martín Sánchez declaró partidario de no mirar a quien cometa el delito, sino la índole de éste.

Consumo el segundo turno en contra el señor Sol y Ortega, quien dice que el debate no ha tenido el desarrollo que merecía, e invita a que emitan su opinión los jefes de las minorías y los diputados que visten toga.

Examina doctrinalmente el asunto desde 1872 hasta el presente momento, diciendo que el señor Canalejas incurre en contradicción, pues sostiene que el que instruye un proceso no debe fallarlo, y mientras a los ciudadanos los juzga el Jurado, a los diputados se los lleva al Supremo.

Si las leyes de 1872 y 1878 se hicieron para la mayor garantía de los ciudadanos, ¿por qué se exige a los diputados y senadores de esa garantía? Este es el aspecto jurídico del asunto, pero hay también un aspecto político. Al votar el proyecto, vamos a afirmar que en materia penal se puede prescindir del Jurado, y si mañana los conservadores lo suprimen, no tendrán derecho a protestar, pues dirán que si los senadores y diputados no necesitan del Jurado, ¿cómo han de necesitarlo los demás?

Siento que la Cámara tome con indiferencia este debate, porque se trata de algo que afecta a la soberanía; de algo que costó cuatro siglos de lucha y que se va a perder en un minuto.

Le contesta el señor Canalejas, diciendo que no caben alarmas, porque los diputados no son iguales ni inferiores a los demás ciudadanos, pues aquellos tienen un origen de privilegio ó de excepción que empieza en la facultad de la Cámara para conceder ó no el suplicatorio.

Rectifica el señor Sol y Ortega y ataca a la Justicia.

El señor Morote protesta. El señor Sol y Ortega: Pero ¿es el señor Morote abogado del jefe del Gobierno?

No es que yo crea que no hay Justicia en España; creo que está enferma. No es que crea que todos los jueces prevarican. ¿Sabéis en qué lo hacen? En aquello que realizan bajo la presión del Gobierno ó del cacique; prevarican en los delitos relacionados con la política; es un cáncer de nuestro país.

El señor García Prieto: Se deben exponer casos concretos.

El señor Sol y Ortega: ¿Su señoría hace de ministro de Gracia y Justicia? Y termina su discurso.

Le contesta el señor Canalejas, quien defiende la independencia del Supremo y protesta contra el hecho de que, á pretexto del proyecto que se discute, se entre en ciertas campañas.

El señor Lerroux explica lo ocurrido cuando se disintió la cuestión de los suplicatorios y se llegó á esa supuesta fórmula. Añade que su actitud fué entonces de reserva, y expone que está de acuerdo con el criterio sustentado por los oradores republicanos.

Le contesta el señor Canalejas.

El señor Lacierva pide aclaraciones al artículo primero y pide su reforma para aclarar bien cuando se deberán someter los delitos a la jurisdicción militar.

Los señores Alba y Canalejas contestan que el fondo del asunto se abordará pronto, para que dentro de los principios democráticos se armonicen esas leyes militares con el Código ordinario.

El señor Alvarez (don Melquiades) cita el caso en que un paisano cometa un delito de rebeldía militar, y pregunta qué se le hará.

El señor Canalejas dice que no se derogará ninguna ley especial y que se armonizarán las disposiciones con las actuales reformas.

El señor Carner pregunta si los reservistas serán considerados como militares.

El señor Alba dice que en el artículo tercero se resolverán las dudas.

El marqués de Figueroa dice que los conservadores votarán á favor del artículo, por aproximarse á su voto particular.

Vótase el artículo, aprobándose por 218 votos contra 24, entre los cuales figura el del señor Burell, con los de republicanos y carlistas.

El Congreso se reúne en secciones, se da luego cuenta del resultado y se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y 55 minutos de la tarde se abre la sesión, formulándose varios ruegos.

El señor Polo y Peyrolón pide que se traiga á la Cámara el expediente relativo á los bienes de Francisco Ferrer.

El señor Peña dice que se trata de una sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y no puede ser discutida.

El señor Polo y Peyrolón dice que se limita á recoger lo que dice la Prensa. El señor Rodríguez Sampedro dice que la minoría conservadora, respetando á todos los poderes, examinará la cuestión.

El señor Rodríguez hace constar la gravedad del debate, pues aunque el señor Polo puede pedir el expediente, no puede censurar embozadamente á aquel alto Tribunal.

El conde de Esteban Collantes dice que está bien que se ampare á los Tribunales, pero que también se les debe amparar fuera del Parlamento.

Rectifican todos, y el Presidente dice que el debate es irregular.

El señor Polo insiste en que se debe debatir la sentencia.

El obispo de Jaca pide que se abonen los pluses que se adeudan á la guarnición de Jaca.

El marqués de Ibarra pide que se adopten medidas higiénicas que aminoren las enfermedades en Madrid.

Sobre asuntos de Madrid hablan varios senadores, y se entra en el orden del día.

Jura el señor Suárez Valdés y se levanta la sesión.

Las secciones del Congreso.

A última hora de la sesión se reunieron las secciones del Congreso, eligiendo las Comisiones que han de entender en la proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Santander terrenos destinados á instalar el Marcógrafa y los servicios de salvamento de naufragos; en el proyecto de reforma de la ley del Banco, y en el proyecto concediendo una gracia especial al teniente coronel Fernández Silvestre.

La Comisión elegida para lo del Marcógrafa de Santander la forman los señores García Lomas, Redonet, Garnica, Maura (don Gabriel), condes de Santa Engracia y Pinofiel y Martínez de Velasco.

Una pensión.

El Congreso aprobó hoy la pensión para la viuda é hijos del coronel Alvarez Cabrera.

Enfermo.

El señor Maura sigue delicado, por lo que tampoco asistió al Congreso.

Los contralistas de obras y Gasset.

Una Comisión de contratistas de obras públicas visitó al señor Gasset, exponiéndole las dificultades con que tropiezan para seguir las obras, por falta de consignación.

El señor Gasset les contestó que él no olvida la reconstitución nacional que predicó en la oposición, aunque hasta ahora sus compañeros de Gobierno no le han rehusado su apoyo.

Creo—añadió—que se aprobarán ahora los créditos necesarios para ejecutar los proyectos; pero si no encontrarán facilidades para desarrollar mis iniciativas, se entenderán ustedes con otro ministro, pues yo no vine al Ministerio á despachar expedientes exclusivamente.

Esto ha sido muy comentado.

Á Zaragoza.

Mañana marchará á Zaragoza el señor Jimeno, quien girará una visita de inspección al templo del Pilar y dará una conferencia en el Círculo liberal.

Suscripción.

La suscripción nacional para las víctimas de Melilla asciende á 191.260 pesetas.

Derechos pasivos.

Dícese que el señor Rodríguez se propone crear derechos pasivos para los empleados de su departamento.

Notas palatinas.

Esta tarde el príncipe de Mónaco fué obsequiado por el Rey con una cacería de faisanes y perdices en la Casa de Campo.

A las nueve de la noche marchó el príncipe á París, siendo despedido por el Gobierno y varias Comisiones y entidades.

Confírmase que la Reina Victoria asistirá á la botadura del acorazado España.

En Palacio se celebró un banquete en honor del Cuerpo diplomático, de 94 cubiertos.

Asistieron el ministro de Estado y todos los embajadores y ministros extranjeros.

La banda de alabarderos amenizó la comida.

Después del banquete hubo concierto, tomando parte el tenor Anselmi y el barítono Nani.

De Melilla.

Comunican de Melilla que uno de los moros que sirven en la compañía indígena de guarnición en Yadumen pidió permiso para marchar á su casa y se le concedió.

Cuando se hallaba á medio camino le sorprendieron varios moros que estaban ocultos entre unas chumberas, disparándole varios tiros é hiriéndole gravemente.

El general Ramos llegó á Ras-Medua y ordenó la adopción de medidas para el caso en que atacaran los moros.

Recordó á los oficiales la obligación que tienen de batirse utilizando para ello los accidentes del terreno.

ULTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

El día parlamentario.

El Congreso estuvo muy concurrido, habiendo llegado muchos diputados ministeriales para votar el artículo primero del proyecto de jurisdicción para procesar á los diputados y senadores.

Los diputados conjuncionistas cambiaron impresiones, acordando oponerse á la aprobación del proyecto, dificultándole todo cuanto pudiesen, y al efecto presentaron nueve enmiendas nuevas.

En la sesión, el señor Amado pidió al presidente de la Comisión, señor Alba, que en el proyecto se declare que irán al Tribunal Supremo civil los diputados militares que no ejerzan cargo alguno militar ni destinos.

El señor Alba contestó que tanto ésta como otras aclaraciones firian al artículo adicional, y con esto quedó satisfecha en parte la aspiración de los diputados militares.

A las siete en punto de la tarde comenzaron los timbres á llamar á los diputados para la votación nominal, pero los timbres cesaron de sonar, por no tener cargadas las pilas.

Entonces reemplazaron á los timbres los ujieres, que, provistos de campanillas, que más bien parecían cencerros, recorrían los pasillos, escritorios y demás dependencias de la casa, armando grande estrépito y causando la natural confusión entre los ignorantes diputados que charlaban tranquilamente.

Al fin se enteraron del alcance de la llamada y entraron á votar, obteniendo el Gobierno 218 votos contra 24.

Al terminar la sesión conferenciaron los señores Canalejas, Luque, Jimeno, otros ministros, el conde de Sagasta y otros ex ministros.

Todos convinieron en que el Gobierno había tenido un gran éxito en la votación, puesto que, de los 218 votos, 166 eran de la mayoría, á pesar de hallarse muchos ausentes y de la discrepancia de otros, como el señor Burell y el señor Alonso Martínez, conde de Romanones, disgustado con el Gobierno por no habersele nombrado varios alcaldes.

—Decía el conde de Romanones—da idea de la unidad de la mayoría y que con ella se puede gobernar, y mientras el Gobierno cuente con la confianza de la mayoría y de la Corona, es natural que siga en el Poder.

Votaron con el Gobierno 48 conservadores, tres regionalistas y un independiente; se abstuvieron los diputados militares y marinos, el señor Villanueva y algún otro moretista.

Algunos republicanos decían que se proponen hacer obstrucción al resto del proyecto, si antes no se derogaba la ley de Jurisdicciones.

A esto decía el conde de Romanones que sabía que el señor Azcárate no pensaba así.

A pesar de todo, los republicanos estaban redactando esta noche enmiendas para discutir ampliamente el proyecto en la sesión de hoy, martes.

En ésta seguirá la discusión del asunto, y hasta ahora no había quien hubiera pedido la palabra para intervenir en el debate.

Mañana miércoles continuará el debate político.

De Melilla.

Dicen de Melilla que el general Ros ha dirigido una alocución á su brigada despidiéndose de ella, por tener que cesar en el mando para atender á su curación.

Les elogio por el valor que demostraron, excitándoles á seguir poniendo sus vidas á disposición de la patria.

Termina dedicando un recuerdo de admiración para los que murieron gloriosamente en el campo de batalla.

Para saludar á los Reyes ingleses.

Han llegado á Algeciras el acorazado Pelayo, los cruceros Carlos V y Catalina y dos destroyers, que componen la escuadra encargada de saludar á los Reyes de Inglaterra, que hoy llegarán á Gibraltar de regreso de la India.

El presidente del Consejo.

El señor Canalejas preguntó á nuestro embajador en París la fecha de venida de Geoffroy y aquél le contestó que á fines de la actual semana.

El Presidente del Consejo deseaba ir al Ferrol por asistir á la botadura

del España y por inaugurarse el ferrocarril de Betanzos á Ferrol, como ferrolano que es; pero no le parece discreto suspender las sesiones de Cortes, pues se creería que era un subterfugio para excusar el debate parlamentario.

Justificó la actitud del señor Burell contra la enmienda del señor Alcalá Zamora, diciendo que las dos veces que se puso á discusión el asunto mostró su disconformidad, por lo que tiene que ser consecuente en sus ideas.

Montero Ríos.

El señor Montero Ríos, mejorado, asistirá hoy á la sesión del Senado, donde se pronunciarán discursos nerológicos por los diez senadores fallecidos en el interregno parlamentario.

Firma del Rey.

Se han firmado los decretos de Gracia y Justicia jubilando al magistrado del Supremo don Pascual Domenech; nombrando magistrado de este alto Tribunal á don Julián González Stamao, y otros nombramientos.

Balo y el vizconde de Eza.

El señor Dato estuvo ayer en Manresa, donde repartió libretas del Instituto de Previsión.

Después regresó á Barcelona, donde fué obsequiado por el Círculo Eucestre con un banquete en el Fomento del Trabajo Nacional.

El vizconde de Eza dió una conferencia sobre el paro forzoso en el Instituto Agrícola Catalán.

Huelga general en Lisboa.

Dicen de Lisboa que la Federación de Sindicatos obreros acordó la huelga general para ayer, lunes, á consecuencia de los incidentes de Evora, reclamando la reapertura de los Centros Obreros clausurados, el exorciamiento de los detenidos con motivo de las huelgas y la dimisión del gobernador de Evora.

Esta mañana presentaba la cuestión malísimo aspecto. Numerosos obreros de ambos sexos pululaban sin trabajar.

Los huelguistas impidieron que los esquirols entraran en las fábricas y se salieran á la calle las ediciones de los periódicos.

También ejercieron actos de violencia para detener los coches de los tranvías.

La huelga general se acordó á las doce de la noche del pasado domingo y después de larga discusión.

La guardia republicana patrulla por las calles y además están acuartelados todos los regimientos.

Con tropas de marina se ha reforzado la Policía.

Se vigilan las vías férreas á fin de evitar actos de sabotage.

Se unieron al movimiento los tranvías, albañiles, metalúrgicos, gabañeros, estivadores, fogoneros, corchotapponeros y otros gremios.

La huelga se planteará también en Coimbra, Santarem y Oporto.

Nuevas noticias de Lisboa dicen que por la tarde saltaron los huelguistas los tranvías, obligándoles á retroceder.

La Policía y las tropas se limitaron á disolver los grupos sin dar cargas.

El movimiento es pacífico.

En la calle de Gloria hubo por la mañana una explosión formidable.

Se encontró un depósito de bombas, buscándose á dos supuestos fabricantes.

De Ferrol.

Anuncian de Ferrol que se ha confirmado que llegará una división de la escuadra inglesa para cumplimentar á los Reyes.

De Santiago irán un centenar de estudiantes.

Cumplimientos.

De Tángier dicen que El-Guebbas y el gobernador de la plaza marcharon á Gibraltar para cumplimentar á los Reyes de Inglaterra.

De Barcelona.

Comunican de Barcelona que á una milla de la playa fondó la corbeta italiana Nuestro Padre.

Hoy izó bandera pidiendo auxilio, y dos remolcadores salieron á prestarle socorro, enterándose de que el buque había corrido un fuerte temporal, habiéndose acabado los viveres y el agua, y la tripulación se hallaba extenuadísima.

Se les proporcionó lo que necesitaban.

En la estación de Monistrol un tren de mercancías chocó contra unos vagones, quedando destrozados varios coches.

Más de Melilla.

Participan de Melilla que los ingenieros comenzaron á establecer el teléfono entre Zeluán y la posición de Harruit.

Aumenta el frío á causa de haber caído una nevada.

Se han visto grupos de jarkeños en los montes de Bucherit y Tikermín.

Parece que celebraban junta y acaso obedezca á los rumores infundados de que pretendíamos apoderarnos de Tikermín.

De Marruecos.

Dicen de Tángier que una columna francesa de Casablanca salió para batir á un grupo de rebeldes, trabándose un combate en el que los franceses tu-

Banco de Redenciones

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE QUINTAS Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

El BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por 825 pesetas. Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía. Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones. Permite el pago á plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado. (Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.) Representantes del Banco en Santander: Señores Herrera y Huíndobro, Hernán Cortes, 1.

Peletería

Grandes rebajas de precios en boas y manguitos por fin de temporada.

J. HERNÁNDEZ, Colosía, 1 (esquina á Santos Mártires)

LA CANTABRICA GRAN FÁBRICA DE BALDOSA HIDRAULICA Y TUBERIAS DE CEMENTO DE RAFAEL GRACIA Teléfono número 589

Esta fábrica, que venia establecida en la plaza de la Esperanza, número 6, ha sido trasladada á la Avenida de la Reina Victoria (antes San Martín), donde podrá su clientela, desde esta fecha, hacer sus pedidos.

SOCIEDAD ANÓNIMA LA MUNDIAL

Sorteo de 1912. Seguro de Quintas. MADRID. Prima y gastos, 800 pesetas. Representantes en Santander: Sres. Pardo Irujo y Valcázar, Arcillero, 4

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Santander: DON VALENTÍN FERNÁNDEZ LUENGAS, Muelle, 15.

Doctor Pérez Ortiz

(DE LAS CLÍNICAS DE ALEMANIA) Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos é hígado. De 10 á 11.

PLAZUELA DEL SOL TORRELAVEGA

LA CARMEN

Fábrica de jabones, aceites vegetales, torias de coco y glicerina

M. de Castellano y Jaquet

Jabón en pastillas de medio kilo, marca EL GALLO, el mejor y más conocido.

Jabón silitato, marca EL GALLO, el más recomendable para coladas, limpieza de vajillas y fregado de suelos. Precio de la pastilla de 400 gramos, quince céntimos.

Pídase en todas las tiendas de ultramarinos.

OCUPACION

de tenedor de libros ú otra cualquiera, aunque sea por horas, y corto sueldo, se desea. Informes en esta Administración.

Pérdida

de una cadena con dos medallas de oro el día 25, en la calle de la Blanca. Se replica á la persona que la haya encontrado la entrega en el almacén de muebles «La Gran Bretaña», Compañía, 22, donde será gratificado.

Si supierais las malas consecuencias de las tos, aun en los fuertes temperamentos, no dejarais pasar un día más sin convenceros de las incomparables virtudes calmantes, tónicas y curativas del Jarabe de Tiocol, Heroína y Arrenal-Oribe, Bilbao; R. Zorrilla y P. Molino, Santander.

VOLTERNA

Estufas acuo-eléctricas

CON CIRCULACIÓN INTERIOR DE AGUA CALIENTE Calefacción higiénica: No vician el aire. Calefacción exenta de peligros: No hay temor á incendios. Calefacción transportable: Una sola estufa sirve para varias habitaciones. Calefacción económica: Consumo proporcional al calor.

GASTO GARANTIZADO: 0,04 PTAS. HORA

Envía catálogos y da detalles: Ignacio Carmona, paseo de Pérez Galdós, Villa Rosalía.

PARA LAS CANAS

Última perfección. Aceite Vegetal Mexicano. Premiado con Gran Prix, Cruces y Medalla de Oro. Único en el mundo que se usa igual á cualquier otro aceite de tocador, y devuelve á los cabellos su primitivo color, con toda naturalidad y brillantez. De venta en Santander, señores Ramírez y F. Oruña, San Francisco, 11.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinetas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y C.ª, droguería, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wad-eas, 1 y 3, al lado de Singer.

Catecismo de maquinistas y fogoneros

QUINTA EDICIÓN

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Malgor, ex director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico á 2,50 pesetas ejemplar, y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

También se vende en la «Librería Moderna», Acera de Amós Escalante.

Banco vitalicio de España

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS sobre la Vida á prima fija

Capital social. . . . . Pesetas 15.000.000,00

Capital desembolsado. . . . . 3.750.000,00

Reservas en 31 de diciembre de 1908, comprendidos los reaseguros. . . . . 26.085.296,71

Esta sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 25 años á los seguros de vida en todas sus combinaciones.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado, don Aristides Pardo, Muelle, 22.—Santander.

Autorizado por la Comisaría general é Inspección de Seguros, el 6 de agosto de 1909.

EL CANTABRICO EN BARCELONA

Se vende en el kiosco del «Heraldo», Rambla del Centro.

Ya saltó el GRAN COÑAC FARO de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. PROBADO.

Abonos minerales Semillas de ALFALFA-TREBOL REMOLACHA-MAIZ GIGANTE y demás plantas forrajeras y de huerta. CENTRO TÉCNICO AGRONÓMICO ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

